MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas
Avenida Marcelo T. de Alvear 120, 9 piso. CP 5000 Córdoba, Argentina.
Teléfono: 0351 4285600 Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Art. 1°).- PROCEDIMIENTO: Subasta Electrónica Inversa N°.....– Expte. N° 031.985/2020.-

Art. 2°).- OBJETO: La Municipalidad de Córdoba, a través de la Secretaría de Educación, Cultura e Innovación, gestiona la adquisición de **PINTURA Y MATERIALES AFINES** con destino a la Dirección General de Gestión Cultural.-
Los ítems a cotizarse con su respectiva cantidad se detallan en Planilla de Cotización adjunta.-

Art. 3°).- PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la presente compra ha sido fijado en la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON VEINTIÚN CENTAVOS ($1.402.532,21).-

Art. 4°).- FECHA DE SUBASTA: será la que se establezca en la publicación del llamado.-

Art. 5°).- HORA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: será la que se establezca en la publicación del llamado.-

Art. 6°).- MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTAS: será el que se establezca en la publicación del llamado.-

Art. 7°).- FORMA, LUGAR Y PLAZO DE CONSULTA: Las aclaraciones y observaciones a los pliegos, que los oferentes juzguen pertinentes, deberán ser formuladas según se detalla a continuación:

- Forma y Lugar de Consulta: ingresando al portal de subastas del municipio con su usuario y contraseña. Las mismas serán respondidas y quedarán visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en dicho portal.-
- Plazo de Consulta: hasta CUARENTA Y OCHO (48) horas previas a la apertura de lances.-
- Referentes para contacto:
  - Cuestiones relacionadas con las condiciones generales y particulares:
    Dirección de Compras y Contrataciones, Tel. 0351 – 4285660 – Interno 1938
    Correo electrónico: mlescano@cordoba.gov.ar, subastasmunicordoba@gmail.com.
  - Cuestiones relacionadas con las especificaciones técnicas:
    Dirección General de Gestión Cultural. Subdirector de Emprendimientos Creativos José Lezcano
    Tel. 351-7586474
    Correo electrónico: dir.gral.gestioncultural@gmail.com

Art. 8°).- REQUISITO DE PRESENTACIÓN: Los proponentes deberán indicar las características que permitan identificar el artículo ofrecido, tales como nombre comercial, marca, modelo y toda otra identificación que permita individualizar de manera clara e inequívoca cada uno de los elementos cotizados.
Se debe cotizar pintura látex exterior de base acrílica, de calidad media a premium. Se deberá respetar la paleta de colores solicitados.
La Municipalidad podrá solicitar ampliación de cualquiera de los requisitos indicados en caso de considerarlo necesario.-

Art. 9°).- FORMA DE COTIZAR: Los oferentes deberán cotizar en PESOS el precio final de cada renglón, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), flete, acarreo y todo otro gasto hasta la entrega total de lo adjudicado.-

Art. 10°).- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: El adjudicatario deberá formalizar la entrega dentro de los DIEZ (10) DÍAS de notificada la Orden de Provisión emitida por la Dirección de Compras y Contrataciones, en el Centro Cultural Manuel de Falla, calle Carlos Thays N°1075. Parque Sarmiento, Ciudad de Córdoba.
Contacto para coordinar la entrega: Subdirector de Emprendimientos Creativos José Lezcano. Tel. 351-7586474. Se deberá respetar estrictamente las condiciones de acondicionamiento exigidas para cada producto.-

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA - DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Toda entrega deberá realizarse por la totalidad de los bienes que conforman la Orden de Provisión y deberán respaldarse mediante el correspondiente remito donde conste la recepción del producto/insumo por parte del beneficiario.-

Cuando lo entregado no reuniese las características de lo adjudicado, el Organismo contratante deberá intimar al adjudicatario para que en el plazo perentorio de 48 horas proceda a sustituir y/o reponer el producto de igual o similar marca bajo apercibimiento de rescindir el contrato con la consecuente pérdida de Garantía de Adjudicación.-

En todos los casos de prórroga del término para el cumplimiento contractual, el organismo contratante, podrá determinar la aplicación de una multa por mora en el cumplimiento del contrato, equivalente al uno por ciento (1%) del valor de lo satisfecho fuera del término originario del contrato, por cada siete (7) días de atraso a fracción mayor a tres (3) días.-

Art. 11°).- CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: Por Renglón.-

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA - DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

DIRECCION DE CONTADURIA

Cr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

EXPTE. ..... AÑO ..... FOLIO 13

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas
Avenida Marcelo T. de Alvear 120, 9 piso. CP 5000 Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351 4285600 Int 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

PLANILLA DE COTIZACIÓN

Subasta Electrónica – Expediente Nº 031.985/2020

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	TOTAL
1	**PINTURA LATEX EXTERIOR DE BASE ACRÍLICA, según detalle a continuación:**			**$ 1.326.397,97**
1.1	LÁTEX INTERIOR/EXTERIOR PROFESIONAL - BLANCO	LITRO	500	
1.2	LÁTEX EXTERIOR NEGRO	LITRO	300	
1.3	LÁTEX EXTERIOR CIAN	LITRO	500	
1.4	LÁTEX EXTERIOR AZUL "FERIA REAL"	LITRO	300	
1.5	LÁTEX EXTERIOR VIOLETA "DANUBIO"	LITRO	300	
1.6	LÁTEX EXTERIOR ROJO "PARASOL"	LITRO	300	
1.7	LÁTEX EXTERIOR NARANJA "ZAPALLO OSCURO"	LITRO	300	
1.8	LÁTEX EXTERIOR AMARILLO "RESCATE"	LITRO	300	
1.9	LÁTEX EXTERIOR VERDE "PIEL DE LIMA"	LITRO	300	
1.10	LATEX EXTERIOR ROJO "SARDONIX"	LITRO	100	
1.11	LÁTEX EXTERIOR NARANJA "YODO" / "NASTURTIUM"	LITRO	100	
1.12	LÁTEX EXTERIOR AZUL "MARINO" / "NAVY BLUE"	LITRO	100	
1.13	LÁTEX EXTERIOR GRIS "WATER GRAY"/ "GRIS CAMALOTE"	LITRO	100	
2	**AFINES, según detalle a continuación:**			**$ 76.134,24**
2.1	RODILLO DE PELO N°22	UNIDAD	20	
2.2	EXTENSOR PARA RODILLO X 3 MTS.	UNIDAD	10	
2.3	CINTA PARA OBRA MEDIDA: 24MM. X 50 MTS.	UNIDAD	100	
2.4	MINI RODILLO MEDIDA: 5 CM.	UNIDAD	50	
2.5	MINI RODILLO MEDIDA: 8 CM.	UNIDAD	50	
2.6	MINI RODILLO MEDIDA: 10 CM.	UNIDAD	50	
2.7	BANDEJA PARA COLGAR	UNIDAD	20	
2.8	PINCEL CERDA N°10	UNIDAD	30	
2.9	PINCEL CERDA N°15	UNIDAD	30	
2.10	PINCEL CERDA N°25	UNIDAD	30	

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA - DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

DIRECCIÓN DE CONTADURÍA

Cr. CLAUDIO ESTEBAN FAVIL
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA